

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1273
QUILLÓN, viernes 18 octubre 2019

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): AZOCAR JAÑA OCTAVIO GUSTAVO AUGUSTO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:193.881

Y SON: CIENTO NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCTAVIO GUSTAVO AUGUSTO AZOCAR JANA, PAGO DE FACTURA N° 329, POR SERVICIOS DE ALIMENTACION, PARA LA ESC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001	010138	Para Personas	193.881		[REDACTED]	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		193.881	[REDACTED]	

TOTALES : 193.881 193.881 /

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

28 OCT 2019

ADMINISTRADOR

POR ORDEN DEL ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. / CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1273.	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA